

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 171

Fecha: 6-OCTUBRE-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03023 2020 00210	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	BEL AIR S.A.S.	Auto resuelve Solicitud NO SE TIENE ENCUENTRA LA SUBROGACION	05/10/2021	1
1100131 03023 2021 00058	Divisorios	LUZ MARINA MERCHAN LEON	MIGUEL ANGEL MERCHAN MORENO	Auto pone en conocimiento LA RESPUESTA DE LA OFICINA DE REGISTRO	05/10/2021	1
1100131 03023 2021 00078	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	JAIIME SALAZAR ECHEVERRI	Auto pone en conocimiento LOS RECIBOS DE LA DIAN ALLAGADOS POR EL EJECUTADO	05/10/2021	1
1100131 03023 2021 00274	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	GERARDO RINCON MURCIA	Auto inadmite demanda OBEDEZCASE Y CUMPLASE. SE INADMITTE DEMANDA	05/10/2021	1
1100131 03023 2021 00302	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTTABANK COLPATRIA S. A.	LEONORA CERDAS GOMEZ	Auto termina proceso por Pago POR CUOTAS EN MORA	05/10/2021	1
1100131 03023 2021 00323	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CORPORACION EDUCATIVA Y CIENTIFICA COSMOS	Auto resuelve Solicitud CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO	05/10/2021	1
1100131 03023 2021 00329	Ejecutivo Singular	ANTONIO SPATH & CIA S.A	PRABYC INGENIEROS S.A.S.	Auto reconoce personería RECONOCE PERSEORINARIA DE LA PARTE EJECUTADA. NO SE TIENE ENCUENTRA LAS EXCEPCIONES POR EXTEMPORANEAS, EN FIRMA VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO	05/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6-OCTUBRE-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN PABLO MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

